

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUADORIAN TECHNICAL SERVICES C. LTDA. CELEBRADA EL 03 DE MARZO
DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los tres días días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la Calle Naguchi #2103 y Venezuela equina la compañía ECUADORIAN TECHNICAL SERVICES C. LTDA. por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria universal de Accionistas con los siguientes socios:

CARMEN IDALIDES HOLGUIN SOTOMAYOR por sus propios derechos y como propietaria del 80% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, CARMEN ALEXANDRA RECAURTE HOLGUIN por sus propios derechos y como propietaria del 20% en acciones de U.S. \$1.00 cada una y JOSE XAVIER RECAURTE HOLGUIN por sus propios derechos y como propietario del 20% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, por lo que de un Total de U.S. \$2,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico; y además están de acuerdo en tratar las siguientes pautas de Orden del Día:

UNO: Aprobación a Enorme de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2016. De inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día y el Gerente solicita la palabra para manifestar que una vez los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016, se pone a consideración de la Junta la Aprobación de los mismos. Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente General JOSE XAVIER RECAURTE HOLGUIN. Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectivo para el cual consensó un momento de receso. Reinstate la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todos sus partes, con lo que termina la Sesión formando parte sententia los socios asistentes. - E. - JOSE XAVIER RECAURTE VELEZ, GERENTE GENERAL. - F) CARMEN IDALIDES HOLGUIN SOTOMAYOR -SOCIA -. F) CARMEN ALEXANDRA RECAURTE HOLGUIN- SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 03 de Marzo del 2017


JOSE XAVIER RECAURTE HOLGUIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCEO


CARMEN HOLGUIN SOTOMAYOR
SOCIA


CARMEN A. RECAURTE HOLGUIN
SECRETARIA- SOCIA